

Los relatos de la Noche de los Lápices. Modos de narrar el pasado reciente

Sandra Raggio*

UNLP- Fahce

La Plata, Argentina. 2011

sraggio@infovia.com.ar

Director: Miguel Dalmaroni

La investigación desarrollada en el marco de la tesis de maestría se ha propuesto interrogar los procesos de elaboración del pasado reciente argentino y en particular los mecanismos de selección de ciertos hechos como operación de construcción de sentidos sobre las experiencias vividas. La selectividad de la memoria social es lo que se ha intentado analizar a partir del estudio de los modos narrativos de un acontecimiento ya emblemático del terrorismo de Estado como lo es la película *la Noche de los Lápices*.

Las primeras indagaciones se orientaron a rastrear el origen del “acontecimiento” en su dimensión de “hechura”, de construcción, es decir, no como conjunto de hechos fácticos sino de actos de significación. En primer lugar, reconstruimos su aparición en el marco de las acciones de denuncia de la represión del Estado, buscando indicios en los documentos producidos por los organismos de derechos humanos, en el país y el exterior, y por organismos internacionales, como la CIDH, que nos ofrecieran pistas acerca de cómo se había ido constituyendo como tal. La primera constatación fue que si bien durante la dictadura militar no había evidencias de un acontecimiento denominado como *la Noche de los Lápices*, las denuncias por la desaparición de adolescentes-estudiantes-secundarios cobraban una jerarquía particular; no por la cantidad de casos sino por lo que las víctimas connotaban: una mayor vulnerabilidad dada por la edad y un bajo grado de politización asociada a cuestiones escolares. La voluntad de echar luz sobre los crímenes sistemáticamente negados por el gobierno militar, cuyas acciones represivas eran nominadas como operaciones de guerra en la “lucha contra la subversión”, encontró en esta categoría de víctimas un argumento incontrastable. ¿Qué peligrosidad podía adjudicarse a adolescentes que realizaban reclamos escolares? La violencia desplegada por el Estado contra supuestos enemigos de la patria revelaba en estos hechos una dimensión inusitada y rebatía casuísticamente los argumentos de la guerra que pretendían legitimarla.

En esta confrontación con el relato sobre lo que estaba sucediendo construido por el gobierno de la dictadura, la opción política de las víctimas ocupó un lugar marginal en las denuncias de la violencia estatal, las cuales hacían hincapié en la absoluta ilegalidad de la acción represiva.

El advenimiento de la democracia no trajo grandes rupturas ni innovaciones con los modos de narrar lo sucedido. La única novedad consistió en el grado superlativo de difusión de las denuncias en un clima de fuerte repudio del gobierno militar ya en retirada. A pesar de la enorme reactivación política que experimentó la sociedad argentina de aquellos años, lejos se estuvo de reponer los proyectos emancipatorios que nutrieron las prácticas políticas de múltiples actores antes del golpe. Por el contrario, el paradigma punitivo que primó en la inmediata posdictadura, proscribió, incluso a través de la sanción judicial, la recuperación en el plano discursivo de aquellas experiencias, sobre todo de las que implicaban la lucha armada como vía de realización de las utopías revolucionarias. La primacía de la ley fue un principio fundante de la democracia en ciernes. El Informe *Nunca Más* y el Juicio a las Juntas Militares constituyeron la legitimación oficial del nuevo relato del pasado que desmentía categóricamente el esgrimido por los militares y abría paso a una nueva etapa. Al mismo tiempo, las denuncias de víctimas y familiares fueron corroboradas y se construyó así una “Verdad” pública sobre lo ocurrido.

El acontecimiento la *Noche de los Lápices*, surge en esta época. La CONADEP fue quien por primera vez enunció el nombre y describió los hechos que lo constituyen, en un documento. El juicio a las Juntas fue el escenario donde tomó publicidad el acontecimiento a través del testimonio de Pablo Díaz, el “único sobreviviente”, cuyo relato se transformó en prueba jurídica de los crímenes.

Aún así, se inscribe en tiempo más largo: es posible reconocer en él los rasgos de aquellas primeras denuncias del terrorismo de Estado ocurridas durante la dictadura, donde la forma de connotar a las víctimas ocluía en gran medida su trayectoria política. En el relato de la *Noche de los Lápices* –tanto en el Informe de la CONADEP como en los testimonios judiciales de sobrevivientes y familiares– la inocencia de los desaparecidos no sólo se fundaba en su corta edad sino también en su compromiso político, insospechado de cualquier vinculación con la violencia.

En el libro de Seoane y Ruiz Nuñez, se completaron estos primeros relatos ofreciendo una explicación que intentaba resolver la pregunta, pendiente aún de respuesta certera, de por qué habían ocurrido los secuestros. La novedad aportada por la investigación de los periodistas fue que la represión a los adolescentes-estudiantes-secundarios estaba directamente asociada a su lucha por el Boleto Escolar Secundario. No sólo por los reclamos formulados un año antes sino por las acciones que se estaban organizando para protestar ante la amenaza de anulación de la franquicia conquistada. La explicación no eludía el compromiso político de las víctimas del terrorismo de Estado, pero lo presentaba asociado a cuestiones reivindicativas simples y concretas, que no podían ponerse en cuestión en el nuevo ciclo político iniciado por el retorno de la democracia. Los fines y los medios de los militantes adolescentes no ponían en cuestión la legalidad ni pretendían subvertir el orden. Así se construyó un relato del pasado que cuestionaba la violencia de la dictadura y, aún reponiendo cierta dimensión política de las víctimas, no entraba en contradicción con la nueva utopía democrática que rechazaba de plano los proyectos más contestatarios que tuvieron lugar en los años setenta. Esta forma de explicar los hechos tuvo una enorme aceptación y difusión, al punto de generar tergiversaciones en el relato del acontecimiento, como es el corrimiento temporal de la movilización por el reclamo del BES a septiembre de 1976.

Esto es aún más notable en tanto fue la película, estrenada en 1986, poco tiempo después de la aparición del libro, la que más ha colaborado en el relato de los hechos que el acontecimiento evoca. El filme se basa en la investigación periodística que dio lugar al libro y no incurre en el error mencionado. La novedad que aporta este poderoso artefacto cultural es la representación del mundo concentracionario. Ha sido la primera película que cuenta una historia desarrollada en un centro clandestino de detención creando los primeros fotogramas del “horror”. Los relatos hasta entonces disponibles se potencian con los recursos narrativos del cine. A través de la representación en la pantalla del testimonio de Pablo Díaz en el estrado judicial se pone en escena el padecimiento de las víctimas en manos de los perpetradores, lo que viene a reforzar la verdad de las denuncias de sobrevivientes y familiares por medio del efecto de verosimilitud que crea el cine. A partir de allí fue posible “ver” lo que muchos ni siquiera podían imaginar.

Tal como hemos analizado la eficacia de estos vectores de transmisión -el testimonio de Pablo Díaz, el libro y la película- no ha implicado la inexistencia de otras versiones que confrontan con estos modos de narrar. Emilce Moler, conocida desde mediados de los noventa como “la otra sobreviviente” de la *Noche de los Lápicos*, ha sido la primera en poner en cuestión públicamente varias de las tesis sostenidas en estos relatos canónicos, sobre todo la que refiere a la explicación de los secuestros por el reclamo del BES y la reducción del compromiso político a una reivindicación estudiantil. Moler insiste en que fueron secuestrados porque eran militantes políticos. Un tiempo después Jorge Falcone polemizó, a través de la escritura de un artículo y un fragmento de su autobiografía, con la película de la que fuera asesor durante el rodaje. Falcone va un poco más allá que Moler al introducir la cuestión de la resistencia armada como parte de la acción política de su hermana. En este sentido, su versión rompe con el tabú que pesa sobre la participación de los desaparecidos en las organizaciones armadas.

A través de entrevistas a quienes constituyen “una comunidad afectiva de memoria” cuya emprendedora es Emilce Moler, fuimos recolectando nuevos relatos en contrapunto con los emblemáticos, dando cuenta de un territorio de disputa por el control del pasado ocupado por las propias víctimas que reclaman su lugar (a través de su palabra) en la historia.

A pesar de estos nuevos relatos y de una profusa emergencia de memorias en clave militante, que se empeñan por reponer los sentidos políticos de la vida y la muerte de las víctimas, los relatos contruidos en los años ochenta siguen teniendo una vigencia notable. ¿Por qué un la *Noche de los Lápicos* sigue siendo seleccionado como un acontecimiento emblemático del pasado reciente?

En primer lugar, por la existencia de los tres vehículos de transmisión que lo han sostenido en el tiempo: los testimonios de Pablo Díaz –él mismo ha contabilizado cerca de tres mil actos donde narró su experiencia– (1), el libro de María Seoane y Héctor Ruiz Núñez y la película de Olivera. En segundo lugar, porque la fecha ha sido instituida como día conmemorativo dentro de las efemérides escolares que lo han hecho permanecer vigente y ha facilitado su apropiación y reactualización por los actores políticos juveniles, (2) como se expresa cada año en las marchas y actos conmemorativos, sobre todo en la ciudad de La Plata.

Además, porque la trama simple y dramática que sostienen estos tres vehículos lo hacen más enseñable, transmisible, legible y comprensible que otros. Se pueden identificar claramente quiénes son los buenos y los malos, y el contexto político donde se lo cuenta está procesado de forma de evitar lo controversial y exponer sólo lo muy consensuado, sobre todo en lo que refiere a la violencia política. Pero, también, desde estas claves simples el caso permite narrar la Historia de un modo inteligible desde el presente. Esta relación entre historia e Historia es la que lo vuelve un hecho emblemático del pasado donde se inscribe y, por lo tanto, también un relato enseñable. Los protagonistas son estudiantes secundarios adolescentes, lo que genera una rápida empatía con los receptores. Su lucha es fácilmente comprensible y no puede ser objeto de impugnaciones y controversias. Digamos que luchar por el boleto escolar es más traducible a los presentes de la post dictadura que hacerlo por la “patria socialista” o la “revolución”.

La *Noche de los Lápices* ha logrado ser contada a través de códigos universales, que logran descifrarse a pesar de los cambios de época e incluso tienen la capacidad de construir significados para experiencias disímiles y distantes:

Me interesa este tema de “La noche de los lápices” también por que yo he visto en los estudiantes de La Plata mi propia historia, pero la de La Plata era mil veces más cruel, más horrible. Yo era estudiante del liceo durante la época dictatorial en Polonia. Formé parte de un movimiento estudiantil informal contra nuestra dictadura en los años ochenta. Conmigo y con mis amigos no pasó nada horrible, algunos fueron detenidos por unos días, yo no, nada más. Cuando he visto la película me di cuenta que si yo fuera argentino pasaría conmigo lo mismo que con Pablo Díaz y sus amigos. A parte del motivo profesional tengo entonces un motivo más –muy personal de interesarme en este tema. (3)

Seguramente este periodista polaco se hubiera sentido menos representado en esta historia si las ideas políticas de estos adolescentes hubieran estado en el centro de la escena.

Esto es válido también para las miles de personas que han continuado encontrando en este acontecimiento un relato verosímil sobre la dictadura, a pesar de que ya han transcurrido varias generaciones desde aquel tiempo. También han pasado presentes muy diferentes, tanto desde lo político, lo económico-social y lo cultural. Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que la sociedad argentina de la primera década del siglo XXI es notablemente diferente de la de los años que propiciaron el surgimiento de estos relatos. Incluso muy diferente de la que era posible imaginar. La democracia fue perdiendo aquel encanto de los ochenta, donde no había promesa que no se proponía cumplir. Y, sin embargo, ha sido la más duradera de toda nuestra historia. La dictadura, para muchas generaciones, es un tiempo lejano. No obstante, en la agenda de los distintos presentes, el pasado ha permanecido actual. Luego de una interrupción de casi veinte años, los procesos judiciales a los responsables de los crímenes se reabrieron y en las disputas políticas el pasado ha vuelto, como discurso, una y otra vez. El respeto por los derechos humanos ha sido reconocido como uno de los pilares fundamentales de la democracia, incluso a nivel constitucional, pero en determinados momentos han tomado relevancia ciertos discursos que lo ponen en cuestión.

Sin embargo, la *Noche de los Lápices* ha continuado siendo un acontecimiento que es contado de la misma manera generación tras generación.

Esta permanencia convoca a insistir en la pregunta inicial e indagar acerca de la existencia de ciertas continuidades en los modos de apropiación de la experiencia pasada de la última dictadura militar por parte de la sociedad argentina. Tal vez se explique por la presencia de ciertos estratos más antiguos inscriptos en el sentido común de la gente y sus imaginarios sociales que tienden a representar y significar los hechos a través de estilos narrativos estandarizados en clave más universal que histórica. Lo cual abre interrogantes sobre una explicación que sólo apele a la dinámica y contexto político de producción de las narrativas sobre el terrorismo de Estado y no se esfuerce por encontrar estos códigos narrativos que revelan en el plano simbólico dimensiones de la vida social a veces poco perceptibles. También convoca a investigar los procesos de elaboración social del pasado descentrando la atención sobre los “agentes emprendedores” de memoria (Jelin, 2002) –como los organismos de derechos humanos, los sobrevivientes y las agencias estatales que llevan adelante con especificidad políticas en torno al pasado–, para prestar más atención a otros actores “secundarios” en el escenario de la memoria que generalmente se ubican en el lugar de los receptores de relatos y que significan el pasado de manera muy diferente de lo que muchas veces pretenden los “emprendedores”.

La escuela, los docentes y los estudiantes secundarios, por ejemplo, han constituido redes de transmisión y significación de la experiencia pasada intergeneracional, que son escasamente estudiadas. Tampoco hay investigaciones que indaguen cómo y qué intercambios lingüísticos se producen sobre el pasado en el seno de las familias, más allá del núcleo de las que fueron atravesadas en forma directa por la represión (Oberti, 2006).

En el caso de la *Noche de los Lápices*, la escuela ha sido un dispositivo clave para garantizar su permanencia en el imaginario social. (4) La mayoría de las personas ha visto la película o se ha informado del acontecimiento durante su paso por la secundaria (Legarralde y Raggio, 2010).

La vigencia del relato, entonces, remite a nuevas preguntas asociadas a estos espacios de sociabilidad donde el pasado reciente forma parte de su configuración. En definitiva, se trata de pensar de qué manera la dictadura, a través de sus relatos, se actualiza en el presente y se imbrica en los modos de ver y clasificar el mundo social.

Notas

(1) Ver Lorenz, Federico, “Tomala vos, dámela a mí”, en Jelin, Elizabeth y Lorenz, Federico, *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*, Siglo XXI, Madrid, 2004.

(2) A mediados de 1988 se sancionó la ley provincial N° 10.671. En ella se estableció al 16 de septiembre como el día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios. Los autores del proyecto fueron los diputados Fernando Acedo, Marcelo Elías y Horacio Ravenna de la Unión Cívica Radical. Los mismos habían presentado en sesiones anteriores un proyecto de declaración en que se instaba

al gobierno nacional a tomar la iniciativa, lo cual no prosperó. En aquella oportunidad, había estallado un intenso debate en torno al sentido que debía tener la fecha. Los diputados peronistas consideraban que su significado más importante estaba asociado al golpe de Estado de 1955. En síntesis, desconfiaban de la propuesta radical desde su identidad de peronistas, en tanto la asociación del 16 de septiembre con un acontecimiento ocurrido durante la dictadura de alguna manera operaba “desperonizando” el calendario. Hacia 1988, si bien el radicalismo mantenía la presidencia de la Cámara, había perdido las elecciones de 1987 y la gobernación estaba en manos de Antonio Cafiero desde hacía pocos meses. La disputa por la fecha entonces se inscribía en este nuevo escenario donde el peronismo estaba recuperando su hegemonía y el radicalismo padecía la paulatina pérdida de espacios de poder. Pero, además de esta disputa, luego zanjada –pues los diputados peronistas finalmente la aprobaron con alguna modificación–, en los debates parlamentarios sobre la norma propuesta puede entrecruzarse otra, que responde más a una clave generacional que partidaria. Los diputados radicales autores del proyecto de ley habían sido parte del movimiento de juventudes políticas de los ochenta, y en su retórica expresaban claramente este anclaje identitario. En sus discursos en el recinto plantearon una categórica reivindicación de los jóvenes que luchaban por el boleto estudiantil, al punto de hablar de “gesta heroica”. Precisamente este será uno de los tópicos discutidos por otros oradores que no eran “jóvenes” y que, si bien repudiaban lo ocurrido con los estudiantes secundarios aquel 16 de septiembre de 1976, no ponderaban especialmente su militancia. Algunos señalaron la necesidad de incluir en el recuerdo también a “muchos otros nombres de dolor que esa guerra sucia ha dejado en las fuerzas armadas y en las de seguridad” (Legislatura bonaerense, Cámara de Diputados, *Diario de sesiones*, año 1988, p. 1161). Otros, de minimizar la relevancia histórica de lo realizado por estos jóvenes, sobre todo si la comparación se establecía con el golpe de 1955: “Pudo ser heroica la gesta de los jóvenes de esa noche trágica, pero sin dudas cambió los destinos de la República por mucho tiempo el 16 de septiembre de 1955” (Legislatura bonaerense, Cámara de Diputados, *Diario de sesiones*, año 1988, p. 1165). Es notable que ninguno de los peronistas que hablaron haya señalado la identidad política de los adolescentes de la *Noche de los Lápices*, todos militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios, que se reivindicaba como una agrupación peronista. La condición juvenil emergía así como otro parte aguas, transversal, en las identidades políticas. Fernando Acedo lo expresó de forma explícita en la defensa de la iniciativa: “No está bajo ningún punto de vista en nuestro ánimo introducir elementos irritativos, porque atendiendo a la génesis de este proyecto surge virtualmente la unanimidad de las fuerzas juveniles que trabajamos en común, con muchos esfuerzos, con muchos sacrificios, en la época de la dictadura militar” (Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 1988, p. 1162). Probablemente esta sea la explicación de por qué desde el bloque radical surgiera un proyecto así, cuando tiempo atrás, por iniciativa del ejecutivo nacional y con el apoyo de la mayoría legislativa radical, se habían aprobado las llamadas leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Ambas fueron los instrumentos jurídicos a través de los cuales se intentaba clausurar el tratamiento judicial de las cuestiones vinculadas con las violaciones a los derechos humanos sucedidas durante la dictadura y dar por terminada la historia.

En definitiva, lo que expresaba aquel debate bastante virulento sobre una ley de apenas dos artículos era una disputa en torno al pasado que ponía en juego las identidades políticas, tanto para los radicales, como para –y sobre todo– los peronistas, ya que actualizaba, ahora en el terreno de la memoria, las confrontaciones entre los distintos sectores que habían tenido lugar pocos años antes. El acuerdo sobrevino cuando lograron una redacción que dejaba tranquilos a todos: al texto original, donde se instituía al 16 de septiembre como Día del Estudiante Secundario, se agregó la referencia al año, es decir, se aclaró que se refería al *de 1976*, lo que condujo a una redacción equívoca en tanto limitaba la institucionalización del día a esa fecha particular, es decir, sería una ley con efecto retroactivo.

En 1996 surgía el proyecto de la diputada María Luisa Kugler, mencionado más arriba, donde se propuso denominar los jardines del Ministerio de Obras Públicas como “Jardines de los derechos humanos”, en recordación de la acción de los estudiantes secundarios desaparecidos el 16 de septiembre de 1976.

Pocos meses después, la bancada de senadores del FREPASO presentó una nueva iniciativa proponiendo la modificación de la Ley 10.671, que instituye el Día de los Derechos del Estudiante Secundario. Se sancionó en 1997 y lleva el número de Ley 12.030. Las diferencias no son sustanciales, lo destacable es que se corrigió el error de redacción de la anterior, producto del intenso debate que ya hemos expuesto aquí, quitándose el año a la fecha en que se instituye el día. La indicación de ese dato se incorpora en el segundo artículo. Lo nuevo es el inciso c), donde se establece que la Dirección General de Escuelas deberá permitir a los centros de estudiantes realizar las actividades que consideren en relación con sus derechos como estudiantes secundarios

También ese año, el Ministerio de Educación de la Nación, a cargo de Susana Decibe, redactó una resolución incorporándolo al calendario escolar a nivel nacional.

Finalmente, en el año 2006, al cumplirse treinta años de la *Noche de los Lápices*, un decreto presidencial de Néstor Kirchner lo instituyó como “Día Nacional de la Juventud”. Casi veinte años después, se cumplía el deseo de aquellos tres jóvenes diputados radicales que en el primer borrador de la ley instaban al gobierno nacional a tomar la misma iniciativa.

(3) Correspondencia personal de la autora. Se trata de un e-mail enviado por un periodista polaco que había estado en la Argentina, había visto la película y deseaba hacer una nota para su diario en una visita posterior que coincidió con la 28^{va}. conmemoración del 16 de septiembre, en 2003.

(4) Hay varios aspectos a tener en cuenta. Uno de ellos es la apropiación del acontecimiento por parte del activismo estudiantil, tanto secundario como universitario. Las marchas en conmemoración se realizan desde 1986. La primera se convocó en Buenos Aires pocos días después de que se estrenara la película. Pablo Díaz estuvo presente y fue uno de los principales oradores. En La Plata, la cuestión es singular y es uno de los eventos más importantes que organizan en conjunto los distintos centros de estudiantes de las escuelas secundarias de la ciudad. Es interesante notar cómo cada año van cambiando la significación del recuerdo de acuerdo con el contexto político que atraviesa a los activistas secundarios. En los ochentas, el enmarcamiento de los hechos apelaba a la necesidad de organización de los centros de estudiantes y la participación junto con las demandas ligadas a los derechos humanos, como *Juicio y Castigo a los culpables* y *Aparición con Vida*, y más

generales como el *NO pago de la Deuda externa*. En los noventas, las marchas se asociaron con la oposición a la Reforma Educativa, y una década después, al repudio a la criminalización de la protesta, entre otros. Sin embargo, esta actualización del enmarcamiento del hecho de cara a la agenda de cada presente no implicó la modificación en la forma de narrar los hechos. La cuestión del boleto escolar sigue siendo citada una y otra vez.

*